

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 729 723**

21 Número de solicitud: 201830429

51 Int. Cl.:

B60N 2/30

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

02.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.11.2019

71 Solicitantes:

**TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A. (100.0%)
Pol. Ind. Torre Mirona - C/Unicef, 17
17190 SALT (Girona) ES**

72 Inventor/es:

CONTRERAS TORRES, Iván

74 Agente/Representante:

PADIAL MARTÍNEZ, Ana Belén

54 Título: **RESPALDO PRACTICABLE PARA ASIENTO DE VEHÍCULO**

57 Resumen:

Respaldo practicable para asiento de vehículo que tiene que permitir un posicionamiento de liberación de espacio para posibilitar el paso de entrada y salida de pasajeros a otros asientos situados por detrás en el habitáculo del vehículo, el cual comprende una estructura rígida (1) la cual se sujeta en la parte superior respecto del techo de la estructura (2) que conforma el habitáculo del vehículo, mediante una sujeción articulada (3) que permite un giro de basculación de dicha estructura rígida (1) del respaldo, la cual en la parte inferior posee una conformación (4) que susceptible de insertarse en un encaje (5) definido en el asiento (6) para el que está destinado el respaldo, en donde la conformación (4) puede anclarse en retención rígida con posibilidad de liberarse la retención mediante una manipulación.

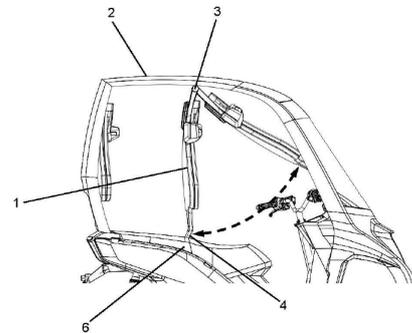


FIG. 1

DESCRIPCIÓN

RESPALDO PRACTICABLE PARA ASIENTO DE VEHÍCULO

5 **Sector de la técnica**

La presente invención está relacionada con los vehículos que tienen que disponer de, al menos, un asiento móvil en la parte delantera del habitáculo de ocupantes bien sea en el puesto de conductor y/o en el puesto de copiloto, para permitir el paso de ocupantes, en
10 entrada y salida, respecto de asientos posteriores, proponiendo un respaldo practicable para esa finalidad, con el cual se consiguen ventajas estructurales y funcionales en el vehículo de aplicación.

Estado de la técnica

15

En el campo de la automoción es constante la investigación y el desarrollo de vehículos que, por un lado, permitan reducir el coste del consumo energético, por ejemplo, con vehículos de funcionamiento eléctrico o híbrido con carburantes y, por otro lado, que minimicen los costos de fabricación, reduciendo el tamaño de los vehículos y simplificando su
20 estructuración.

Una de las soluciones adoptadas para reducir costos es la formación de vehículos con asientos en la parte delantera del habitáculo de ocupantes y asientos posteriores por detrás de los asientos delanteros, disponiendo solo dos puertas laterales para la entrada y salida
25 de los ocupantes respecto de todos los asientos, tanto delanteros como posteriores.

Dicha solución requiere que en la parte delantera del habitáculo de los vehículos haya, al menos, un asiento que se pueda mover entre una posición de uso y una posición en la que quede habilitado un espacio para el paso de entrada y salida de los pasajeros respecto de
30 los asientos posteriores.

Para ello es habitual incorporar, al menos, un asiento desplazable sobre guías entre una posición retrasada y una posición adelantada y/o con un respaldo basculante entre una posición vertical sobre el asiento y una posición abatida sobre el asiento, lo cual resulta de
35 complicado montaje y tiene el inconveniente de que es muy susceptible de desajustes

causantes de ruidos y holguras.

Objeto de la invención

5 De acuerdo con la invención se propone un respaldo practicable para asientos de vehículos, con el cual se soluciona de una manera ventajosa y práctica la accesibilidad a asientos posteriores del habitáculo de ocupantes en los vehículos que solo tienen dos puertas laterales para la entrada y salida de todos los ocupantes a los asientos delanteros y posteriores del habitáculo interior.

10

Este respaldo objeto de la invención consta de una estructura rígida, conformada y revestida para facilitar la comodidad de los usuarios, estableciéndose dicha estructura unida por su extremo superior respecto del techo del habitáculo del vehículo mediante una sujeción articulada, mientras que en el extremo inferior posee una conformación de acoplamiento en un encaje de bloqueo definido en la estructura de un asiento correspondiente, en donde dicha conformación inferior del respaldo se puede anclar y liberar de manera practicable.

15

Se obtiene así un respaldo que se puede bascular, selectivamente, entre una posición vertical de anclaje, en la que sirve funcionalmente de respaldo para el asiento correspondiente, haciendo a la vez de columna que rigidiza el habitáculo del vehículo, y una posición basculada hacia arriba, en la cual deja libre el espacio por encima del asiento para habilitar el paso de entrada y salida de pasajeros a asientos posteriores del habitáculo del vehículo.

20

La sujeción articulada superior, respecto de la que se sustenta de manera giratoria el respaldo, se prevé con un mecanismo de retención, que puede ser de cualquier tipo, para mantener el respaldo estable en la posición basculada hacia arriba, sin que el usuario tenga que sujetarle, lo cual facilita la manipulación de uso del respaldo en su aplicación.

25

El anclaje de bloqueo de la parte inferior del respaldo puede ser de cualquier tipo, mecánico, magnético, eléctrico, etc., y con cualquier forma de realización, siempre que permita una manipulación rápida y fácil para establecer la posición estática de uso del respaldo y la liberación para bascularle a la posición de dejar paso de entrada y salida en el vehículo.

30

Por todo ello, el respaldo practicable de la invención resulta de unas características muy

35

ventajosas para los vehículos de aplicación, adquiriendo vida propia y carácter preferente respecto de las soluciones convencionales desarrolladas para la misma función.

Descripción de las figuras

5

La figura 1 muestra parcialmente en vista lateral un vehículo provisto con un respaldo practicable según la invención.

10

La figura 2 es una vista en perspectiva de la disposición del respaldo practicable de la figura anterior.

La figura 3 es un detalle ampliado en perspectiva del anclaje de bloqueo inferior del respaldo practicable.

15

La figura 4 es un detalle ampliado en perspectiva de la sujeción articulada superior del respaldo practicable.

Descripción detallada de la invención

20

El objeto de la invención se refiere a un respaldo practicable para vehículos en los que, al menos, un asiento del habitáculo de ocupantes tiene que permitir una disposición para dejar libre un espacio de entrada y salida de ocupantes a asientos posteriores de pasajeros situados por detrás de otros asientos delanteros a los que se accede por unas puertas laterales del vehículo.

25

El respaldo según la invención comprende una estructura rígida (1), la cual se sujeta en la parte superior respecto del techo de la estructura (2) que conforma el habitáculo del vehículo, mediante una unión articulada (3) que permite un giro en basculación de dicha estructura rígida (1) del respaldo.

30

En el extremo inferior la estructura rígida (1) posee una conformación (4), la cual es susceptible de insertarse en un encaje (5) definido en un asiento (6) para el que está destinado el respaldo, de manera que en dicho encaje (5) el acoplamiento de la conformación (4) puede establecerse con una retención rígida pero con posibilidad de liberación mediante un accionamiento de manipulación, para permitir la basculación de la

35

estructura (1) del respaldo a una posición elevada respecto del asiento (6).

La retención de la conformación (4) en el anclaje (5) se puede establecer mediante cualquier tipo de mecanismo que permita la inserción de la conformación (4) hasta una posición en la que quede bloqueada impidiendo la basculación de la estructura (1) del respaldo, manteniendo así al respaldo estático en posición vertical entre el asiento (6) y el techo de la estructura (2) del habitáculo del vehículo, con posibilidad de permitir el desbloqueo de dicha retención, mediante una manipulación, para permitir la basculación del respaldo a una posición elevada respecto del asiento (6).

10

A tal efecto de retención de la conformación (4) en el anclaje (5) se prevé, por ejemplo, un mecanismo formado por un resbalón empujado por un resorte y actuado por un solenoide para el desbloqueo, sin que esta solución tenga carácter limitativo, pudiendo ser cualquier otro mecanismo que cumpla la misma función.

15

La unión articulada (3) mediante la que se sujeta superiormente la estructura (1) del respaldo de manera giratoria respecto de la estructura (2) que conforma el habitáculo del vehículo, incorpora en su caso un mecanismo de retención (no representado), para mantener el respaldo estable en la posición basculada hacia arriba, con posibilidad de vencer dicha retención mediante un esfuerzo de manipulación hacia abajo para bajar el respaldo a la posición vertical, pudiendo incorporarse al respecto en la unión articulada (3) cualquier tipo de mecanismo que cumpla con esa función.

20

REIVINDICACIONES

1.- Respaldo practicable para asiento de vehículo, de aplicación para asientos (6) que tienen que permitir un posicionamiento de liberación de espacio para posibilitar el paso de entrada y salida e pasajeros a otros asientos situados por detrás en el habitáculo del vehículo, caracterizado por que comprende una estructura rígida (1) la cual se sujeta en la parte superior respecto del techo de la estructura (2) que conforma el habitáculo del vehículo, mediante una sujeción articulada (3) que permite un giro de basculación de dicha estructura rígida (1) del respaldo, la cual en la parte inferior posee una conformación (4) que susceptible de insertarse en un encaje (5) definido en el asiento (6) para el que está destinado el respaldo, en donde la conformación (4) puede anclarse en retención rígida con posibilidad de liberarse la retención mediante una manipulación.

2.- Respaldo practicable para asiento de vehículo, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado por que el bloqueo de retención de la conformación (4) en el encaje (5) se establece mediante un mecanismo formado por un resbalón empujado por un resorte y que es actuado por un solenoide para desbloquear la retención.

3.- Respaldo practicable para asiento de vehículo, de acuerdo con la primera o segunda reivindicaciones, caracterizado porque la unión articulada (3) que sustenta de manera giratoria a la estructura rígida (1) incorpora un mecanismo de retención para mantener el respaldo estable en la posición basculada hacia arriba.

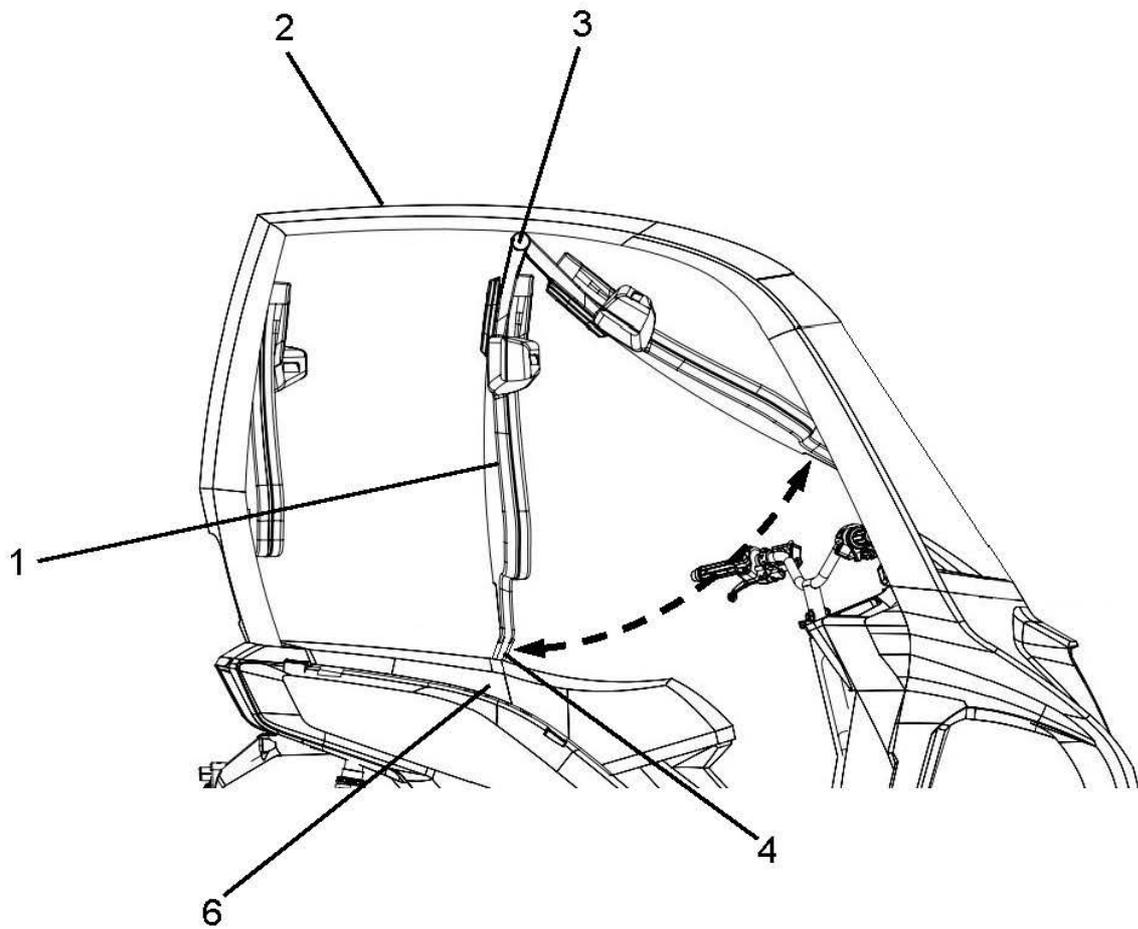


FIG. 1

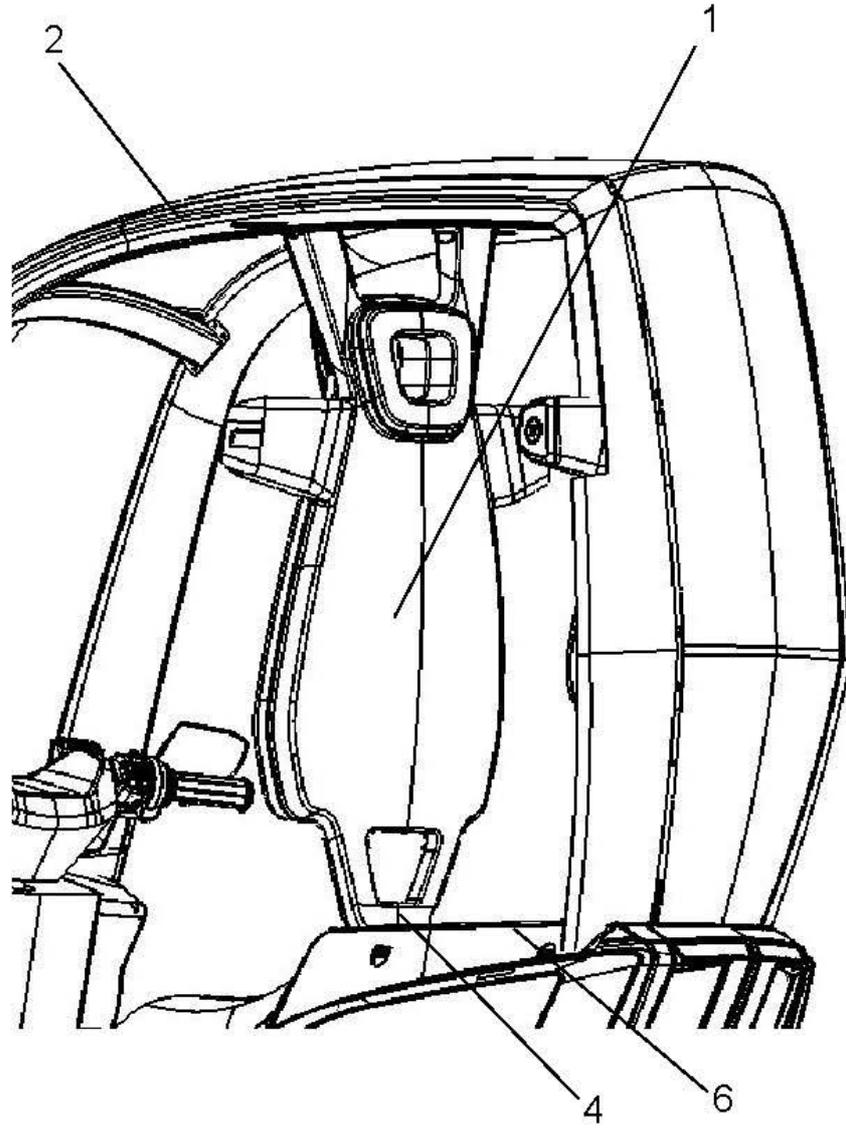


FIG. 2

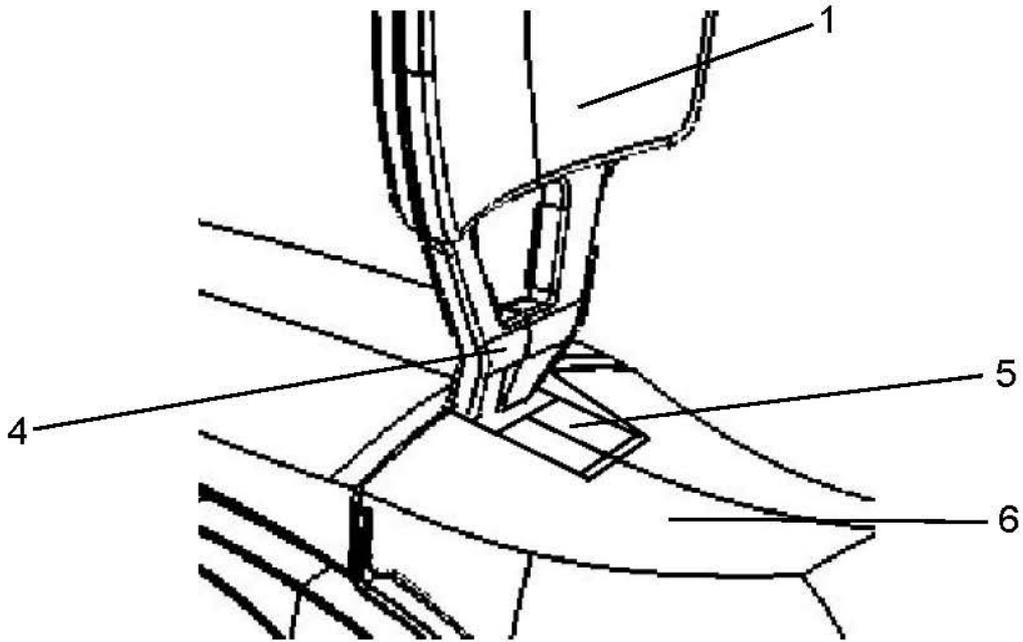


FIG. 3

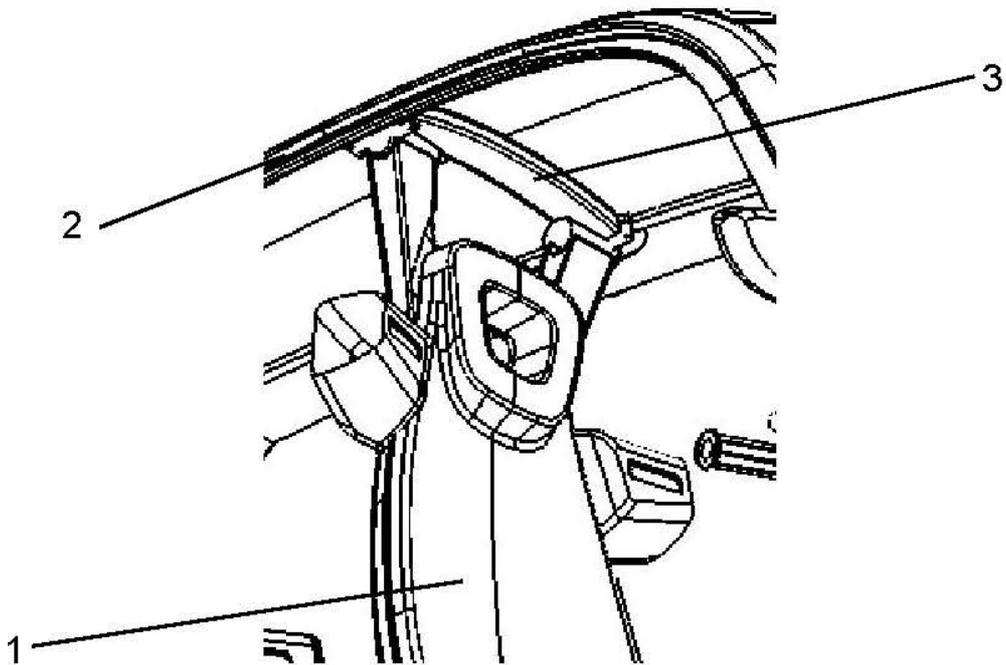


FIG. 4



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②¹ N.º solicitud: 201830429

②² Fecha de presentación de la solicitud: 02.05.2018

③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤¹ Int. Cl.: **B60N2/30** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑥ ¹ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	FR 2950004 A1 (RENAULT SA) 18/03/2011, todo el documento.	1, 2
Y		3
Y	US 6209943 B1 (NEALE COLIN G et al.) 03/04/2001, resumen; figura 3.	3
A	US 1894103 A (HUNTER KUENZEL S H) 10/01/1933, figuras.	1, 3
A	WO 0021782 A1 (MAGNA SEATING SYS INC) 20/04/2000, figura 4.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
30.11.2018

Examinador
G. Barrera Bravo

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B60N

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI